

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 1 de 3

31.

Fecha: 2025-11-11

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTE, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS NUEVAS DE LOS BLOQUES A, B, C, D, G, H, I, J, K, N Y P DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SEDE FUSAGASUGÁ"
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y Siete PESOS (\$ 1.328.896.087,00) M/CTE.
---------------------	---

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2025-11-05

NO.	PROONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	860.510.142-6	-----	-----
2	CONSORCIO CUBIERTAS FUSA 2025	N/A	1.313.525.074	1.322.359.402
3	CONSORCIO CUBIERTAS UDEC	N/A	1.275.554.599	1.283.309.971
4	PROYECTOS DE INGENIERIA TORRES S.A.S.	901.233.699-6	1.295.083.630	1.305.510.151

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025/09/05

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



PROONENTE 2: CONSORCIO CUBIERTAS FUSA 2025

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CUMPLE

El proponente adjunta dentro del acervo documental de la subsanación, los documentos requeridos por la Dirección Financiera para realizar el cálculo de la capacidad residual de conformidad con los 5. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES – apartado de CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN en sus numerales 1,2,3,4,5 y 6. Obteniendo los siguientes resultados:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	
Capacidad organizacional	\$ 1.384.136.583		\$ 16.380.001.421	
Capacidad técnica	20		30	
Capacidad financiera	40		40	
Experiencia	120		120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.113.562.374		\$ 1.735.577.919	
Cálculo	\$ 377.883.475		\$ 29.386.424.781	
Capacidad Residual del Proponente	\$ 29.764.308.256			

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.328.896.087
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.328.896.087

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PROONENTE 3: CONSORCIO CUBIERTAS UDEC

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

NO CUMPLE

El proponente no adjuntó en el proceso de subsanación la totalidad de los documentos requeridos. Al tratarse de un consorcio, dichos documentos debían ser aportados por cada uno de los integrantes; sin embargo, en la documentación remitida únicamente se encuentran los correspondientes a INGOSEN INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S, faltando los de CONSTRUCTEK INGENIERÍA S.A.S.

En consecuencia, y dado que la Dirección Financiera no cuenta con la información completa, no se realizará el cálculo de la capacidad residual.



PROPONENTE 3: PROYECTOS DE INGENIERIA TORRES S.A.S.	
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	NO CUMPLE
El proponente no adjuntó en el proceso de subsanación los documentos requeridos. En consecuencia, y dado que la Dirección Financiera no cuenta con la información completa, no se realizará el cálculo de la capacidad residual.	

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N° 058 que tiene por objeto “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTE, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS NUEVAS DE LOS BLOQUES A, B, C, D, G, H, I, J, K, N Y P DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SEDE FUSAGASUGÁ**”, obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROONENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	860.510.142-6		X
2	CONSORCIO CUBIERTAS FUSA 2025	N/A	X	
3	CONSORCIO CUBIERTAS UDEC	N/A		X
4	PROYECTOS DE INGENIERIA TORRES S.A.S.	901.233.699-6		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO
Oficina Dirección Financiera